C.V.E. N° 09/2.023

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS ENTRE LA MUNICIPALDIAD DE MBUAYAPEY Y LA EMPRESA AGRO INSUMOS LA FORTUNA S.R.L. C.V.E N° 09/2023

Entre la Municipalidad de Mbuyapey, domiciliada en la Calle Gral. B. Caballero y Mayor Vera, República del Paraguay, representada para este acto por Luis Carlos Rojas Ortiz, con Cédula de Identidad N° 857.890, y el Sr. Oscar G. Da Silva Staple con Cédula de Identidad N° 482.261, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma Agro Insumos La Fortuna S.R.L, con RUC N° 80053354-2,domiciliada en la Calle Km. 212 y 1/2, de la Ciudad de J. Eulogio Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por Eladio Verdún Ríos C.I. N° 3.724.162, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de EL VENDEDOR **para** con La Municipalidad de los bienes mencionados, quien acepta a proveer dicho bien/servicio.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

AGRO INSUMOS La Fortuna S.R.L. Ruc.: 80053354-2

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY SECRETARÍA GENERAL

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°433.757.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de C.V.E. N°09/2.023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mbuyapey. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°106/2.023 - C.V.E. Adquisición de Insumos Agropecuarios.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	Fertilizante foliar	litros	500	95.000	47.500.000
2	2	Piretroide Liquido	litros	500	170.000	85.000.000
3	3	Semilla de Maiz Blanco (Chipa)	kilos	750	20.000	15.000.000
4	4	Semilla de Maiz Karape Pyta	kilos	750	18.000	13.500.000
5	5	Semilla de poroto pyta	kilos	750	20.000	15.000.000
6	6	Semilla de Mani Colorado	kilos	750	30.000	22.500.000

AGRO INSUMOS
La Fortuna S.R.L.
Ruc.: 80053354-2

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
SECRETARÍA GENERAL

7	7	Pollito	unidad	400	7.000	2.800.000
8	8	Balanceado aves	kilos	19	98.000	1.862.000
9	9	Balanceado aves	kilos	19	82.000.-	1.558.000
					Precio total:	**204.720.000.-**

El monto total de G. Doscientos cuatro millones, setecientos veinte mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. (Desde la Firma del Contrato hasta 120 días).

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración Municipal.

AGRO INSUMOS
La Fortuna S.R.L.
Ruc.: 80053354-2

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE MBUYAPEY
INTENDENCIA

son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mbuyapey República del Paraguay al día 02 mes Octubre y año 2023.

Sr. Oscar G. Da Silva
Secretario General

Luis Carlos Rojas O.
Intendente Municipal

AGRO INSUMOS
La Fortuna S.R.L.
Ruc.: 80053354-2

Firmado por: